

LA HUELGA PRÓXIMA

LOS OBREROS FORMULAN NUEVAS PROPOSICIONES

Interviu celebrada con Vicente Barrio, por nuestro compañero "Curro Vargas". Concentración de fuerzas. Otra Asamblea de los ferroviarios catalanes. Nota oficiosa de Canalejas.

La actitud del Comité central ferroviario. En la Casa del Pueblo. Insistimos. La dimisión de Barrio. Pasquines sediciosos. Impresiones oficiales. Completa información telegráfica.

Vicente Barrio, el presidente de la Federación Nacional Ferroviaria, me recibió amablemente en la secretaría de la Casa del Pueblo.

—El DEBATE ha concedido a esta huelga toda la importancia y alcance que indiscutiblemente tiene. Como habrá usted leído en nuestro periódico, en el momento de la huelga de la Compañía M. Z. A. se sirvió hacerme manifestaciones concretas acerca del conflicto actual.

El Sr. Barrio, un hombre pequeño, delgado, de mirada penetrante y de edad ya madura, me escuchó con atención y durante unos segundos, guardando silencio, sin duda para ordenar ideas.

—Yo lo agradezco a usted esta visita, porque me da a conocer que la opinión no se extravía, que no oiga imparcialmente a todos y a todos nos juzga sin prejuicios. Esos datos que le doy son los que obran en poder del Sr. Canalejas.

La Compañía afirma con números que sólo el 30 por 100 de aumento en los sueldos, por los nombrados en una de las bases, le supone un desembolso de varios millones anuales.

Se establece la inamovilidad para los empleados de plantilla asociados. Así, pues, no serán baja, ni postergados en el ascenso hasta conseguir el máximo de sueldo señalado para cada cargo.

Se suprime el sistema de castigos vigentes hasta hoy, el cual merma los sueldos y gratificaciones, sin antes dar su aprobación un Tribunal mixto de 60 miembros.

Se establece la jornada máxima de treinta y seis horas semanales para todos los socios y todas las épocas del año, con excepción de los empleados de las oficinas, cuyo servicio se reduce a treinta y seis horas por semana.

Se concederán veinte días al año de permiso, con sueldo, a todos los empleados de plantilla, o su equivalente en metálico, quedando a elección de éstos uno de ambos casos.

Se facilitará a cada empleado un carnet de identidad, que le dará derecho a viajar en una clase que esté en relación con la categoría del cargo, sin limitación, y en una clase superior, si conviene al interesado.

Se concederán los premios por la economía de combustible y de grasas, modificándose, como compensación, las primas sobre el recorrido, según el siguiente cuadro: En los trenes del servicio de viajeros, los maquinistas disfrutarán de 0,05 pesetas por kilómetro.

El correspondal de Le Temps, que telegrafió a su periódico noticias alarmistas en cuanto a la huelga ferroviaria, se desdice ahora, aclarando los primeros informes a personas determinadas, entre las que se mezcla al hijo del director de una de las Compañías.

En Barcelona reuniéronse nuevamente los miembros del Comité ferroviario y, después de larga discusión, acordaron las bases siguientes, como precisa condición para dejar de huelga:

OTRAS BASES

En Barcelona reuniéronse nuevamente los miembros del Comité ferroviario y, después de larga discusión, acordaron las bases siguientes, como precisa condición para dejar de huelga:

1.º Serán dados de baja en la Compañía aquellos individuos que trabajaron durante la huelga; pero si la Compañía se viera obligada a aumentar la plantilla del personal, a consecuencia de la disminución de horas de servicios, podrán ser admitidos nuevamente.

2.º El sueldo de los huelguistas se mejorará en la siguiente forma: Hasta 125 pesetas, 30 por 100; desde 125 hasta 150 pesetas, 20 por 100; de 150 a 200 pesetas, 10 por 100; no teniendo derecho a aumento alguno los que disfrutaran sueldos superiores a esta última cantidad.

3.º Se establece la inamovilidad para los empleados de plantilla asociados. Así, pues, no serán baja, ni postergados en el ascenso hasta conseguir el máximo de sueldo señalado para cada cargo.

4.º Desaparece el sistema de castigos vigentes hasta hoy, el cual merma los sueldos y gratificaciones, sin antes dar su aprobación un Tribunal mixto de 60 miembros.

5.º Se establece la jornada máxima de treinta y seis horas semanales para todos los socios y todas las épocas del año, con excepción de los empleados de las oficinas, cuyo servicio se reduce a treinta y seis horas por semana.

6.º Se concederán veinte días al año de permiso, con sueldo, a todos los empleados de plantilla, o su equivalente en metálico, quedando a elección de éstos uno de ambos casos.

7.º Se facilitará a cada empleado un carnet de identidad, que le dará derecho a viajar en una clase que esté en relación con la categoría del cargo, sin limitación, y en una clase superior, si conviene al interesado.

8.º Se concederán los premios por la economía de combustible y de grasas, modificándose, como compensación, las primas sobre el recorrido, según el siguiente cuadro: En los trenes del servicio de viajeros, los maquinistas disfrutarán de 0,05 pesetas por kilómetro.

9.º Los trenes, pensiones, las horas extraordinarias, etc., serán objeto de una particular atención y minucioso estudio, siempre con tendencias a mejorar la escala que establece en su programa Juan Buscán, cuyo punto de partida se acepta como mal menor.

El correspondal de Le Temps, que telegrafió a su periódico noticias alarmistas en cuanto a la huelga ferroviaria, se desdice ahora, aclarando los primeros informes a personas determinadas, entre las que se mezcla al hijo del director de una de las Compañías.

los ferroviarios sujetos al servicio militar, para que no tengan más remedio que ejercer las funciones de su oficio como soldados. Con objeto de distinguir a los que se hallen en estas condiciones, cuyo número no llegará a 6.000, de los demás ferroviarios, se les impondrá el uso de un brazalete de paño.

Ayer mañana se personó en la estación del Mediodía un coronel del Ejército para proceder al alistamiento de los obreros y empleados de ferrocarriles sujetos al servicio militar.

El Sr. Zorita dió a conocer un telegrama en que le comunicaban que por haber sufrido averías la máquina hubo de detenerse en Graonelles el tren número 200, que se dirigía a Port-Bou.

Llamando a los reservistas. La Gaceta de ayer publicó los siguientes Reales decretos, precedidos de la correspondiente exposición:

Exposición. Señor: Las circunstancias anormales creadas por la huelga de una parte considerable del personal que en varias líneas férreas presta servicios de tan trascendental importancia para la vida económica de la nación, como el de transportes, obligan al Gobierno, reexaminando los estudios de opinión adelantados por los daños que ya comienzan a sufrir grandes intereses de la agricultura, la industria y el comercio, a considerar llegado el caso de poner en vigor alguna de las resoluciones previstas en la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y a someter, en su consecuencia, a V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 7 de Octubre de 1912.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Agustín Luque.

REAL DECRETO. A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo prevenido en los artículos doscientos diez y nueve, doscientos veinte y doscientos veintinueve de la vigente ley de reclutamiento, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar a filas en su totalidad o en parte, a los individuos en situación de reserva activa, pertenecientes al batallón de Ferrocarriles.

Art. 2.º Podrán ser también movilizados los restantes individuos de la primera reserva pertenecientes a los seis últimos reemplazos incorporados a filas, los cuales prestarán sus servicios con arreglo a la citada ley, quedando sujetos a la jurisdicción militar como si estuviesen en filas, y contándoseles el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en unidades activas del Ejército.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encarecido de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto. Dado en Palacio a primero de Octubre de mil novecientos doce.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

REAL DECRETO. A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se llaman al servicio de las armas 65.000 hombres, de los cuales corresponden 3.937 a los mozos comprendidos en el caso primero del art. 224 de la ley de reclutamiento y reemplazo de 27 de Febrero de 1912, y 61.063 a los comprendidos en el artículo 41 y caso tercero del 224 de la misma, habiendo servido para éstos de base de cupo 82.021 hombres declarados soldados útiles en el alistamiento del año actual, debiendo facilitar las Cajas de recluta para el cupo de filas el número que para cada una señala el estado adjunto.

Art. 2.º Las Comisiones mixtas de reclutamiento cumplimentarán este decreto en la forma que determina el art. 228 de la mencionada ley. Dado en Palacio a 1.º de Octubre de 1912.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

El cupo de 1912. Llamamiento a filas. El periódico oficial insertó ayer el decreto llamando al servicio de las armas a 65.000 hombres de los 82.021 que fueron declarados soldados útiles en el alistamiento del año actual, debiendo facilitar las Cajas de recluta para el cupo de filas el número que para cada una señala el estado adjunto.

1686; Astorga, 93, 620; Valladolid, 94, 514; Medina del Campo, 95, 430; Zamora, 96, 560; Toro, 97, 420; Salamanca, 98, 575; Ciudad Rodrigo, 99, 380; Oviedo, 100, 459; Cangas de Onís, 101, 255; Gijón, 102, 331; Tineo, 103, 291; La Coruña, 104, 361; Santiago, 102, 320; Betanzos, 105, 416; El Ferrol, 107, 252; Orense, 108, 389; Allariz, 109, 322; Valdeorras, 110, 361; Lugo, 111, 778; Mondoñedo, 112, 345; Monforte, 113, 385; Pontevedra, 114, 266; La Estrada, 115, 372; Vigo, 116, 387; Palma, 502; Inca, 584; Mahón, 141; Ibiza, 90; Santa Cruz de Tenerife, 198; Orotava, 86; Las Palmas, 198; Gifla, 114; Santa Cruz de la Palma, 70; Arrecife, 67; Puerto de Cabras, 69; San Sebastián, 63.

Para evitar que se difundan falsas interpretaciones acerca de la actitud del Gobierno, importa recordar que éste, amenazado hace un año por los inspiradores de una huelga general ferroviaria, el previno, por varios medios, que no suscitara conflictos, perfectamente jurídicos, similares a los de otras naciones, y entre ellos el precepto consignado en la vigente ley de Reclutamiento.

Cuando el Gobierno de no adoptar resoluciones que pudiesen en duda sus disposiciones favorables a conseguir, dentro de lo posible, y antes de 1.º de Enero de 1913, ciertas concesiones, gratas a aquellos elementos ferroviarios, cuyas demandas parecen más favorables, y que respetaban las leyes, aceptarían los ferroviarios, y su Comité Central, como plaza razonable para darse cuenta del propósito de las Compañías, el que mediase entre su Congreso y los últimos días de Diciembre, y requeridas las Compañías para exponer sus acuerdos al Gobierno, ofrecieron que, reunidos sus Consejos a fines de Septiembre o comienzos de Octubre, deliberarían sobre los estudios hechos por los directores de las Compañías, a principios de Noviembre exporiarán al Gobierno el fruto de sus trabajos.

Impaciente la sección catalana, exigió una respuesta inmediata y por los buenos oficios del Gobierno se prestaron las Empresas a anticipar su contestación, ofreciendo comunicarla a mediados de Octubre.

Por su parte, el Gobierno estudió y tiene redactados proyectos para someterlos a las Cámaras en una de las primeras sesiones de Cortes, que se proponía convocar para el próximo día 8.

Por tanto, dentro de este mes, el Parlamento podrá deliberar acerca de las propuestas anteriores.

El Comité Central y la mayoría inmensa de los ferroviarios de España, que razonablemente se proponían esperar a conocer respuesta a sus demandas antes de fin de año, podían esperar, por tanto, que dos meses antes, es decir, a fines de Octubre, conocieran las propuestas de las Compañías y los proyectos gubernamentales.

Para que la sección catalana impuso al Gobierno y a las Empresas que inmediatamente se sometieran a su orden, amenazando con la huelga, y declarando, porque la impaciencia no permitía esperar quince o veinte días.

No se trata, pues, de negativa de las Compañías, ni de plazo inclinado para exponer su opinión, ni de demoras en la obra bien intencionada del Gobierno.

Se trata de que en los días que ordenen los jefes de la sección catalana, el Poder público y las Compañías obedezcan su mandato.

El carácter autoritario y humillante de exigir resoluciones inmediatamente, subordinando al Gobierno a una Asociación de empleados, fue conocido por todos los empleados del resto de España, que se negaron a ir a la huelga y proclamaron que el Gobierno proceda con gran mesura ante el conflicto creado.

Sin embargo, no ocurriendo nada que justificase el cambio de opinión, se vio el país amenazado súbitamente por la huelga ferroviaria de todos los empleados de España, contra el dictamen de sus caudillos.

mente y prescinde de las Cortes y las leyes, ha de ser por éste enérgicamente rechazada.

LA COMPAÑIA DE M. Z. A.

Comunicado. La Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. nos remite el siguiente comunicado:

«A ruego de cuatro empleados de esta Compañía, publica El Imparcial de esta mañana un documento dirigido a los Poderes públicos, a la opinión y a la Prensa, en que se leen los párrafos siguientes:

«Juzgue la opinión hasta qué punto se pretende falsar los datos facilitados por las Compañías en su abierta negativa, que la de M. Z. A., en su información al presidente se permitió indicar que pasados los últimos siete años, no se habían repartido dividendos, cuando en La Conferencia Ferroviaria (tomo primero), suscrita por el señor Maristany, se señaló de una manera terminante que los años de 1899 y 1900 se dió el 9 por 100; el 901, el 6; el 902, el 12; el 903, el 8, y el 904, el 5.

Esta ocultación maliciosa significa hasta qué extremo tratan de hacer sistemática, etcétera.

La circunstancia de aparecer esas afirmaciones autorizadas por empleados de nuestra Compañía nos obliga, contra nuestra costumbre, a rogar a usted la publicación de las siguientes manifestaciones, para que los Poderes públicos, la opinión y la Prensa puedan juzgar con entero conocimiento.

Primero. Es falso que ninguno de los firmantes sea empleado en Contabilidad ni en oficinas; los cuatro son factores.

Segundo. Como se verá por el estado adjunto, los autores de ese trabajo han confundido la cantidad dada por acción con el tanto por ciento; es decir, que afirman que cuando se ha dado nueve pesetas por acción de 475 pesetas, se ha repartido el 9 por 100.

Tercero. Podría creerse que esos señores eran hijos de un error; pero comprobada la cita, resulta que en el tomo primero, página 272, del libro del Sr. Maristany, a que se refiere el documento, se lee:

Table with 2 columns: AÑOS, Dividendo repartido por acción. Pesetas. and Tanto por ciento sobre pesetas 475 por acción.

Cuarto. Resulta, pues, que la acusación de ocultación maliciosa lanzada contra el director de esta Compañía se funda en hechos cuya falsedad constaba a sus autores.

El jefe del Servicio central de la Dirección, Sebastián Tamarit.

procariles, completamente vulnerados y encarnecidos por las Empresas.

Canalejas no es un gobernante del pueblo, es el servidor de esas Empresas, a las que, con la docilidad de un lacayo, se dobla y se somete. Resulta bifo cuanto afirma de que no sabe con quién tratar, si con los catalanes o con el Comité de la Federación Nacional, porque éste y sólo éste es el que tiene autoridad y responsabilidad para resolver.

Trate, pues, cuanto quiera con los de la red catalana, que ni nos da envidia ni nos puede mortificar. Desahogado estamos que lleguen a un acuerdo; pero el Comité de la Federación tiene la representación y la confianza de los empleados de las demás líneas y Compañías. Si hay embrollo, es en la vivaz y calenturienta imaginación del Sr. Canalejas.

Falta a la verdad descaradamente diciendo que yo he dicho que no quiero ir a la zaga de los catalanes. El Sr. Canalejas ha pensado esto, y con ligereza intrínseca en su cargo y de su cultura lo lanza a la publicidad como cosa cierta.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Un manifiesto de los ferroviarios catalanes. Ayer fué repartido profusamente entre los obreros el siguiente manifiesto de los ferroviarios de Barcelona:

«Varias veces he leído que, de aprobarse las bases presentadas a las Compañías por los ferroviarios, representaría un exceso de gastos para la de M. Z. A. de veinticinco millones de pesetas. Y esto lo dice el director de esta Compañía. No es cierto. El Sr. Maristany, si usted se ha tomado la molestia de averiguar este exceso de gastos, ha calculado mal. Hay un enorme error de cálculo y se ha desahogado usted como financiero. Si ha encomendado este trabajo a los que le rodean, los que con gesto noble se cruzaron de brazos, como si no se les hubiera dado la cuenta, pues los revoltosos o los malos empleados, como ustedes nos llaman, eran insignificantes por su número. ¡Qué decepción! De haberle a usted dicho la verdad exacta, como deben decirlo los hombres que lo son, hubiera usted sabido que eran siete mil sus catalanes, sus hijos, como usted les llamó un día, los que con gesto noble se cruzaron de brazos, dando al mundo entero pruebas de su cordura, de su sensatez y sobre todo de su poder.

El silencio sepulcral que reinaba en la estación de Barcelona, incapaz el día anterior para contener tanto tráfico, da un soberbio mentís a los que tan mal le aconsejaron, y señala otro descuido de la gerencia que, en el día de hoy, no es otro que el de haberse desahogado con tanta mesura, de la enormidad de trenes que constantemente salen de la estación de Barcelona, sólo tres salieron al segundo día de huelga, tripulados por ingenieros militares, y uno por el jefe del Depósito, Sr. Padrós, sobre quien se ejerció una coacción inabordable, como todas, y hasta sobre este sentido, es usted el mal cobito, y no sé yo quién de él haga feña. Consta que es mi primer artículo, tal vez el último, y me obliga a tomar la pluma el deseo de poner las cosas en su verdadero lugar, desmintiendo noticias falsas por usted propagadas, y que tienden a desvirtuar a la opinión.

Lo presupuestado para el año 1912 para haberes del personal de la red catalana, ascendiendo a pesetas 5.040.000, incluidas en ellas el sueldo del señor subdirector encargado de la red catalana y el Consejo de Administración en Barcelona. Y venga presente que estos datos están tomados de las nóminas del mes de Agosto, en cuyo mes ya figuran los enormes ascensos con que favorecieron al personal de trenes y estaciones de esta red.

Datos auténticos que, si usted los proporcionala por compañeros de los diferentes servicios, lo cual demuestra a usted que en nosotros subsiste la norma de uno para todos y todos para uno.

Quedamos en que ascendiendo a 5.040.000 pesetas lo asignado para el personal, las que multiplicadas por el 30 por 100 que se pide, por resultado 1.512.000 pesetas, ¡Un millón y medio, Sr. Maristany! ¡Y cuánto quiere usted poner para la red antigua? Yo tengo entendido que lo presupuestado para esa red es el doble de lo de la red catalana; pero para que no se nos tache de parciales, pondremos en punto cinco millones. ¡Le parece a usted poco? Pongamos seis. ¡Seis millones de pesetas! ¿De dónde saca usted, pues, que son 25 millones? Tal vez, querirá usted dar a entender que es por la modificación en el servicio de pensiones. Es el único gasto, después del 30 por 100, que se pide de aumento de sueldo, que gravaría los presupuestos, pues el aumento de personal que trae consigo la rebaja de horas de servicio es bien insignificante; está suficientemente compensado en que ustedes, los directores y los jefes gordos que les rodean no se asientan ese 30 por 100 que sobre sus haberes reclama el sufrido, por no decir hambriento personal ferroviario. No creo haya nadie que tenga un ápice de sentido común que crea que gravando el capítulo de gastos de personal en 6 millones para las dos redes, con el 30 por 100 que reclamamos, la diferencia resultante entre esas 6 millones, que son exorbitantes, y los 25 millones que usted dice, venga de la modificación del servicio de pensiones, pues que nunca lo secundario, que son las pensiones, puede exceder a lo principal, que son los sueldos.

Y que me dice usted, Sr. Maristany, del saldo de un millón de pesetas con que se cerrará este año la cuenta «Servicio de pensiones»? Cierta es que cada año asigna a esta cuenta el Consejo de Administración 25.000.000 pesetas más sobre el presupuesto del año anterior, para la red catalana; pero son números si no alimentan. Prueba de mi aserto es, a pesar de que nos asignan en número solamente estos miles de pesetas para el «Servicio de pensiones», éstas alcanzan mensualmente...

DESMINTIENDO A CANALEJAS

En la Casa del Pueblo se dió ayer la siguiente nota oficiosa:

«Es asombroso que el Sr. Canalejas se atreva a hablar en la forma que lo hace, calificando el movimiento ferroviario de anárquico, perturbador y faccioso. Lo verdaderamente perturbador y faccioso es lo que está haciendo el Gobierno con sus medidas draconianas, llamando a los reservistas para ponerlos al servicio de la Empresa y buscando por este medio la natural irrupción de los obreros y contrarrestando la labor de prudencia y cordura que el Comité de la Federación recomienda.



mente en la red catalana 7.000 pesetas (siete mil cien pesetas), habiendo pensionista que sólo percibe ochocientos pesetas mensuales.

En la Memoria leída e impresa mucho antes de celebrarse la Junta de accionistas, en la primera plana de ella dice usted, refiriéndose a los beneficios obtenidos por los dos redos, «cifras nunca alcanzadas».

¿Que cual va a ser el primer asunto que el Gobierno someta a la deliberación del Parlamento? Parece obvio decirlo. Si en circunstancias ordinarias es la labor económica, es la cuestión y confección de los presupuestos del Estado la de mayor interés.

Y yo no quiero encajear, por no ser necesario, por saltar a la vista, la importancia que esto tiene, lo que éste significa para los obreros huelguistas.

Esta resolución del Gobierno de llevar al Parlamento su litigio con las Compañías debe ser para los obreros el mayor éxito por su causa, y desde luego puede ser de un carácter reflexivo, de un grandísimo deseo de hacer justicia.

Y yo espero que los huelguistas piensen y mediten, y espero también que de estas meditaciones brote la flor de la reflexión, de la imparcialidad, de las ideas serenas.

¿Que concepto formará la opinión de Barcelona, la de España y la del mundo entero, de una Compañía poderosa que así compensa a sus accionistas por los beneficios de sus categorías todos los meses?

El presidente de la Unión Ferroviaria Nacional se ha manifestado molestado por la información publicada por nosotros en el número de ayer, y muy especialmente porque recogimos la versión de que por considerarse desautorizados, pensaba dimitir.

No obstante haber anunciado anteañoche el Sr. Canalejas que en lo sucesivo se abstendría de cooperar con los periodistas acerca de la cuestión ferroviaria, sustituyendo sus dichos con notas oficiales, la primera de las cuales fué, en efecto, facilitada en la tarde de ayer, al acudir nuestro reporter durante la madrugada última a recibir las acostumbradas impresiones, escuchó de labios del señor presidente manifestaciones de que vamos a dar cuenta.

El estado del conflicto. —Y así vamos viviendo, señores—afirma el presidente—El estado del conflicto en los presentes momentos es un estado incoherente, contradictorio. Durante cinco minutos hay de Barcelona noticias optimistas, que hacen surgir esperanzas de solución; pero estas esperanzas desaparecen como por encanto media hora después, para volver a surgir instantes más tarde, sin perjuicio de que antes de muchos minutos vuelva a dominar el pesimismo más negro.

¿Paz ó guerra? Esta pregunta la hizo el presidente a los periodistas, queriendo saber los rumores de carácter gozoso y el lado de que se inclinaban las tendencias de la opinión.

Los reservistas ferroviarios. Para evitar posibles rectificaciones, nos hemos hecho artificios por diversos obreros y empleados ferroviarios llamados a filas la siguiente noticia: «Los reservistas pertenecientes a las Compañías ferroviarias dejarán a favor de la caja de huelgas los 35 céntimos que en concepto de plus se les abona en el Ejército, porque no los necesitan, pues que las Compañías tienen que abonar el sueldo».

Acaza de pasajeros. Acaza, poco después de la una, la Policía tuvo conocimiento de que en algunas esquinas y faroles de puntos céntricos y en los zaguanes de tres Casinos aristocráticos, habían aparecido unos a modo de prospectos, impresos en papel amarillo, con letra de la denominada de grotesca, y sin pie de imprenta ni firma, en los que se contenía una alocución dirigida a los huelguistas y redactada en términos tales, que caía de lleno dentro de la ley de Jurisdicciones.

Noticias del movimiento. El alcalde de Vilasar comunica que el jefe de aquella estación ha vuelto hoy a encargarse de la misma. El correo de Tarragona ha llegado con dos horas de retraso, debido a que en la estación de Villafraña sufrió algunas averías la máquina.

Bando del gobernador. El gobernador ha publicado un bando, en vista de las amenazas de huelga general y debido a instrucciones del ministro de Fomento, en el que inserta los artículos del 16 al 26 de la ley de Policía de ferrocarriles, en los que se dispone que serán entregados a la justicia aquellos que infrinjan.

Últimas impresiones. Las últimas impresiones que acerca de la huelga se tienen son menos optimistas. Los ferroviarios celebrarán el sábado una Asamblea para dar cuenta de las bases de arreglo. Parece ser que éstas las aceptan en principio las Compañías. También se cree que las aceptarían los huelguistas, porque de llegarse a la huelga general, el Comité ferroviario de Cataluña perdería su independencia y tendría que estar supeditado a las órdenes del Comité Central, no estando con esto conformes los catalanes.

EN BARCELONA. Bases mínimas. Sin perjuicio de que las modificaciones que las anteriores, negéndonos autenticidad, los ferroviarios facilitaron anoche a los periodistas las siguientes bases mínimas: Expulsión de los «esquirolas»; reposición a los huelguistas en los mismos puestos que ocupaban antes de la huelga; mejora proporcional de los sueldos; gratificación anual del 10 por 100; inamovilidad para los empleados de plantilla; que desaparezcán los castigos de descuentos de haber sin consultar al tribunal, formado por tres individuos de la Compañía, presidido por el presidente de la Junta de Reformas Sociales; o por otra persona; y que la jornada máxima sea de setenta y seis horas semanales, excepto las horas de oficina, que se reducirán a treinta y seis, con servicio intensivo; que al año se les concedan veinte días de permiso con sueldo; que se les provea de un carnet de identidad para viajar gratis; que se aumenten las primas a los maquinistas y fogoneros; que los retiros y las pensiones por accidente del trabajo serán objeto de estudio posterior.

El servicio de trenes. Mercancías. Una conferencia. El servicio de trenes no ha variado, prestándose en aquellas condiciones que en días anteriores. Por la estación de Francia han salido varios convoyes, escoltados y custodiados por fuerzas de la Benemérita y conducidos por ingenieros militares. Los obreros de la Compañía, a excepción de un revisor y dos factores, huelgan todos. En cambio, en la estación del Norte el servicio se realiza por personal de la Compañía. Durante la mañana y parte de la tarde de hoy se ha dado salida a varios trenes de mercancías, con argumento de carbón, algodón, lana y otras materias destinadas a las fábricas e industrias de varias poblaciones. Los Centros obreros se hallan animadísimos, siendo grande el entusiasmo que reina entre los obreros, los cuales no se recatan al decir que tienen completa seguridad en su triunfo definitivo.

El estado del conflicto. —Y así vamos viviendo, señores—afirma el presidente—El estado del conflicto en los presentes momentos es un estado incoherente, contradictorio. Durante cinco minutos hay de Barcelona noticias optimistas, que hacen surgir esperanzas de solución; pero estas esperanzas desaparecen como por encanto media hora después, para volver a surgir instantes más tarde, sin perjuicio de que antes de muchos minutos vuelva a dominar el pesimismo más negro.

¿Paz ó guerra? Esta pregunta la hizo el presidente a los periodistas, queriendo saber los rumores de carácter gozoso y el lado de que se inclinaban las tendencias de la opinión.

Los reservistas ferroviarios. Para evitar posibles rectificaciones, nos hemos hecho artificios por diversos obreros y empleados ferroviarios llamados a filas la siguiente noticia: «Los reservistas pertenecientes a las Compañías ferroviarias dejarán a favor de la caja de huelgas los 35 céntimos que en concepto de plus se les abona en el Ejército, porque no los necesitan, pues que las Compañías tienen que abonar el sueldo».

Acaza de pasajeros. Acaza, poco después de la una, la Policía tuvo conocimiento de que en algunas esquinas y faroles de puntos céntricos y en los zaguanes de tres Casinos aristocráticos, habían aparecido unos a modo de prospectos, impresos en papel amarillo, con letra de la denominada de grotesca, y sin pie de imprenta ni firma, en los que se contenía una alocución dirigida a los huelguistas y redactada en términos tales, que caía de lleno dentro de la ley de Jurisdicciones.

Noticias del movimiento. El alcalde de Vilasar comunica que el jefe de aquella estación ha vuelto hoy a encargarse de la misma. El correo de Tarragona ha llegado con dos horas de retraso, debido a que en la estación de Villafraña sufrió algunas averías la máquina.

Bando del gobernador. El gobernador ha publicado un bando, en vista de las amenazas de huelga general y debido a instrucciones del ministro de Fomento, en el que inserta los artículos del 16 al 26 de la ley de Policía de ferrocarriles, en los que se dispone que serán entregados a la justicia aquellos que infrinjan.

Últimas impresiones. Las últimas impresiones que acerca de la huelga se tienen son menos optimistas. Los ferroviarios celebrarán el sábado una Asamblea para dar cuenta de las bases de arreglo. Parece ser que éstas las aceptan en principio las Compañías. También se cree que las aceptarían los huelguistas, porque de llegarse a la huelga general, el Comité ferroviario de Cataluña perdería su independencia y tendría que estar supeditado a las órdenes del Comité Central, no estando con esto conformes los catalanes.

EN BARCELONA. Bases mínimas. Sin perjuicio de que las modificaciones que las anteriores, negéndonos autenticidad, los ferroviarios facilitaron anoche a los periodistas las siguientes bases mínimas: Expulsión de los «esquirolas»; reposición a los huelguistas en los mismos puestos que ocupaban antes de la huelga; mejora proporcional de los sueldos; gratificación anual del 10 por 100; inamovilidad para los empleados de plantilla; que desaparezcán los castigos de descuentos de haber sin consultar al tribunal, formado por tres individuos de la Compañía, presidido por el presidente de la Junta de Reformas Sociales; o por otra persona; y que la jornada máxima sea de setenta y seis horas semanales, excepto las horas de oficina, que se reducirán a treinta y seis, con servicio intensivo; que al año se les concedan veinte días de permiso con sueldo; que se les provea de un carnet de identidad para viajar gratis; que se aumenten las primas a los maquinistas y fogoneros; que los retiros y las pensiones por accidente del trabajo serán objeto de estudio posterior.

El servicio de trenes. Mercancías. Una conferencia. El servicio de trenes no ha variado, prestándose en aquellas condiciones que en días anteriores. Por la estación de Francia han salido varios convoyes, escoltados y custodiados por fuerzas de la Benemérita y conducidos por ingenieros militares. Los obreros de la Compañía, a excepción de un revisor y dos factores, huelgan todos. En cambio, en la estación del Norte el servicio se realiza por personal de la Compañía. Durante la mañana y parte de la tarde de hoy se ha dado salida a varios trenes de mercancías, con argumento de carbón, algodón, lana y otras materias destinadas a las fábricas e industrias de varias poblaciones. Los Centros obreros se hallan animadísimos, siendo grande el entusiasmo que reina entre los obreros, los cuales no se recatan al decir que tienen completa seguridad en su triunfo definitivo.

La Comisión de huelga se encuentra en esta momento conferenciando con el gobernador, Sr. Portela. También ha asistido a la entrevista los representantes de las Sociedades económicas.

Impresiones favorables. Al salir los huelguistas de conferenciación con el Sr. Portela, hablaron con los periodistas. En sus manifestaciones dieron a entender que salieron favorablemente impresionados de su entrevista y que no será difícil aceptar la fórmula que se acuerde en la Asamblea que ha de celebrarse pasado mañana.

Los agentes de Aduanas y Portela. El gobernador civil ha recibido una felicitación de los agentes de Aduanas, que una Comisión de ellos le ha comunicado, por el servicio que ordenó para el transporte de los bultos postales, haciéndole saber de paso que se están realizando gestiones para llegar a la regularización del servicio por la vía marítima.

Adhesiones. El Sr. Portela ha recibido y sigue recibiendo muchas adhesiones. Entre las últimas se cuentan la de la Unión Gremial, Cámara de Comercio e Industrias, Fomento Nacional de Harinas. Estas entidades felicitaron al gobernador por sus gestiones en favor del giro comercial, y le estimularon a que no las abandone.

Un telegrama de Canalejas. No habrá huelga, dice el presidente. El senador Bargés recibió un telegrama de Canalejas diciendo: «Puede estar seguro no habrá huelga, querido quien lo quiera, pues el jueves comunicare resolución a mi juicio hácela imposible. No tratase suspensión gratuita ni violencia alguna. Le agradece también sus gestiones encaminadas a la solución del conflicto».

Seguridades de normalidad. Esta tarde celebraron una extensa conferencia el capitán general, Sr. Weyler, y el gobernador civil, Sr. Portela Valdeares. El gerente de la Compañía de Manresa a Berga comunicó al gobernador civil que, debido a las órdenes circuladas por el capitán general acerca de la incorporación a filas de todos los ferroviarios, el servicio en la línea que representa se hará con regularidad.

Noticias del movimiento. El alcalde de Vilasar comunica que el jefe de aquella estación ha vuelto hoy a encargarse de la misma. El correo de Tarragona ha llegado con dos horas de retraso, debido a que en la estación de Villafraña sufrió algunas averías la máquina.

Bando del gobernador. El gobernador ha publicado un bando, en vista de las amenazas de huelga general y debido a instrucciones del ministro de Fomento, en el que inserta los artículos del 16 al 26 de la ley de Policía de ferrocarriles, en los que se dispone que serán entregados a la justicia aquellos que infrinjan.

Últimas impresiones. Las últimas impresiones que acerca de la huelga se tienen son menos optimistas. Los ferroviarios celebrarán el sábado una Asamblea para dar cuenta de las bases de arreglo. Parece ser que éstas las aceptan en principio las Compañías. También se cree que las aceptarían los huelguistas, porque de llegarse a la huelga general, el Comité ferroviario de Cataluña perdería su independencia y tendría que estar supeditado a las órdenes del Comité Central, no estando con esto conformes los catalanes.

perar para que no se interrumpa el servicio de Correos. Muchos propietarios de varios pueblos se han ofrecido a conducir en sus coches la correspondencia.

Se limitan los servicios. Ribalta, excursionista. En la estación del Norte cesaron hoy los servicios de factaje. Poco antes de las cinco de la tarde estuvo el general Huerta en los cuarteles, girando una detenida visita de inspección. Los servicios de trenes se han limitado, quedando suprimidos 16. Circulan solamente el rápido del Norte y el expreso de Madrid.

Una reunión. A vigilar la línea. Los roolistas. Los ferroviarios del Norte han convocado para una reunión que se celebrará esta noche. En ella acordarán si el aplazamiento de la huelga ha de verificarse conforme a las órdenes que transmite el Comité.

El llamamiento a filas. El acuerdo del ministro de la Guerra se les ha comunicado a los interesados para que, en el momento de empezar la huelga, se presenten en el cuartel. Ha producido un gran revuelo entre los reservistas del 1907 y del 1911, entre los cuales figuran el presidente y el secretario de la sección aragonesa.

Este noche comienza. Precauciones. Para la fiesta. Después de las doce de la noche terminó la Asamblea de ferroviarios de la línea del Norte, convocada para contestar a las peticiones de algunos, que querían que se aplazara la huelga hasta el día 9.

Adhesión. Conferencias. Los ferroviarios de la línea de Silla a Cullera se han adherido a la huelga. El gobernador, capitán general y administrador de Correos de esta Administración principal han conferenciado extensamente acerca de las medidas que habrán de adoptarse para que circulen los trenes correos los días de la huelga.

EN VALENCIA. Adhesión. Conferencias. Los ferroviarios de la línea de Silla a Cullera se han adherido a la huelga. El gobernador, capitán general y administrador de Correos de esta Administración principal han conferenciado extensamente acerca de las medidas que habrán de adoptarse para que circulen los trenes correos los días de la huelga.

EN GIRONA. La Cámara de Comercio de Girona. La Cámara de Comercio ha celebrado una sesión extraordinaria para tratar del conflicto ferroviario.

EN TORTOSA. Las cosas siguen como estaban. Continúa igual la huelga de los ferroviarios. Los trenes siguen sin enlazar con Tarragona. Hasta ahora no hay esperanzas de arreglo.

EN ZARAGOZA. Policía de ferrocarriles. El gobernador civil ha redactado un bando, que ha sido fijado en los sitios públicos, recordando el estricto cumplimiento de los artículos 16 al 23 de la ley de Policía, previniendo que entregará a los infractores en la de Ferrei ha sido despedida por los culpables de los delitos y faltas especiales contra la seguridad y conservación de los ferrocarriles, anunciando que procederá con toda energía contra los infractores, entregándolos a los Tribunales de Justicia.

Los casos extraordinarios y las reclamaciones sean sometidos al arbitraje de un Tribunal, compuesto de patrones y obreros asociados. Además, entregaron los ferroviarios efectos notificando la huelga, cuya plazo legal terminará el 9 del corriente mes.

EN ALMERIA. Altos empleados, de jefes de estación. Comunicaciones. Tren militar. En el tren correo han salido para reemplazar a los jefes de las estaciones que han abandonado el servicio en la línea del Sur, varios altos empleados de las oficinas.

EN HUELVA. Los Sindicatos. Un bando del gobernador. El gobernador ha manifestado que únicamente está constituido el Sindicato de los ferroviarios de la Compañía M. Z. A. Los Sindicatos de los de Zaira y Riotinto no han aprobado todavía sus reglamentos.

EN CIUDAD REAL. Dico el gobernador. El gobernador civil ha manifestado que los jefes de estación de la provincia son contrarios a la huelga. Muchos empleados han prometido transportar tropas, artículos de primera necesidad y el correo, en caso de que llegue a plantearse el paro.

EN OVIEDO. Precauciones. El gobernador ha dispuesto que desde el momento en que comience la huelga se prohíba la entrada en los andenes de la estación, excepto a las autoridades.

EN PONTEVEDRA. Notificación a la autoridad. La sección ferroviaria de Galicia ha notificado al gobernador que la huelga empezará el día 9. Créese que podrá circular la totalidad de los trenes de las líneas Monforte, Santiago, Pontevedra, por contar las Compañías con numeroso personal no asociado.

EN ORENSE. Órdenes a los alcaldes. Reina tranquilidad. El gobernador ha dictado un bando ordenando a los alcaldes velen por el exacto cumplimiento de la ley de Policía de los ferrocarriles y garantizar los derechos de los ciudadanos, al mismo tiempo que sus deberes.

EN BILBAO. Circular previos. El gobernador ha dirigido una circular a los alcaldes y a las autoridades y Corporaciones de la provincia, recomendándoles que tengan preparados los medios de que dispongan para auxiliar el movimiento de ferrocarriles y evitar que se paralice el tráfico en el caso de plantearse la huelga, ayudando al personal de ferrocarriles, por medio de cuadrillas de obreros, en la carga y descarga de las mercancías.

EN SEVILLA. Un bando. La Cámara de Comercio. El gobernador ha conferenciado con el presidente de los ferroviarios, el inspector del Estado y el jefe del movimiento de Madrid, Zaragoza y Alicante. Después, ha publicado un bando reproduciendo las principales disposiciones relativas a los delitos y faltas especiales contra la seguridad y conservación de los ferrocarriles, anunciando que procederá con toda energía contra los infractores, entregándolos a los Tribunales de Justicia.

Los de las Minas de la Reunión. Los ferroviarios de la Compañía de las Minas de la Reunión han entregado al gobernador el pliego de las condiciones que exigen. Son las siguientes: Supresión de los destajos sobre decenal, a 1 por 100 de aumento de los sueldos, reposición de los obreros despedidos, cesantía de un jefe y varios capataces, y por fin, que

MANIFESTACIONES DE CANALEJAS

No obstante haber anunciado anteañoche el Sr. Canalejas que en lo sucesivo se abstendría de cooperar con los periodistas acerca de la cuestión ferroviaria, sustituyendo sus dichos con notas oficiales, la primera de las cuales fué, en efecto, facilitada en la tarde de ayer, al acudir nuestro reporter durante la madrugada última a recibir las acostumbradas impresiones, escuchó de labios del señor presidente manifestaciones de que vamos a dar cuenta.

EL DEBATE Y BARRIO.

El presidente de la Unión Ferroviaria Nacional se ha manifestado molestado por la información publicada por nosotros en el número de ayer, y muy especialmente porque recogimos la versión de que por considerarse desautorizados, pensaba dimitir.

INFORMACIÓN DE PROVINCIAS

EN BARCELONA. Bases mínimas. Sin perjuicio de que las modificaciones que las anteriores, negéndonos autenticidad, los ferroviarios facilitaron anoche a los periodistas las siguientes bases mínimas: Expulsión de los «esquirolas»; reposición a los huelguistas en los mismos puestos que ocupaban antes de la huelga; mejora proporcional de los sueldos; gratificación anual del 10 por 100; inamovilidad para los empleados de plantilla; que desaparezcán los castigos de descuentos de haber sin consultar al tribunal, formado por tres individuos de la Compañía, presidido por el presidente de la Junta de Reformas Sociales; o por otra persona; y que la jornada máxima sea de setenta y seis horas semanales, excepto las horas de oficina, que se reducirán a treinta y seis, con servicio intensivo; que al año se les concedan veinte días de permiso con sueldo; que se les provea de un carnet de identidad para viajar gratis; que se aumenten las primas a los maquinistas y fogoneros; que los retiros y las pensiones por accidente del trabajo serán objeto de estudio posterior.

EN VALENCIA.

Adhesión. Conferencias. Los ferroviarios de la línea de Silla a Cullera se han adherido a la huelga. El gobernador, capitán general y administrador de Correos de esta Administración principal han conferenciado extensamente acerca de las medidas que habrán de adoptarse para que circulen los trenes correos los días de la huelga.

EN GIRONA.

La Cámara de Comercio de Girona. La Cámara de Comercio ha celebrado una sesión extraordinaria para tratar del conflicto ferroviario.

EN TORTOSA.

Las cosas siguen como estaban. Continúa igual la huelga de los ferroviarios. Los trenes siguen sin enlazar con Tarragona. Hasta ahora no hay esperanzas de arreglo.

DE PARIS

En honor de Saint-Saens. Para el día 23 del próximo Noviembre, en que se cumplirán veinte años del estreno de la grandiosa ópera Sansón y Dalila, preparase una demostración de simpatía hacia el ilustre Camilo Saint-Saens.

DE BARCELONA.

Una circular. También dijo el Sr. Canalejas que en la Gaceta de hoy ó en la de mañana aparecerá una circular del fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, inspirada en las necesidades exigidas por las actuales circunstancias.

EN ZARAGOZA.

Policia de ferrocarriles. El gobernador civil ha redactado un bando, que ha sido fijado en los sitios públicos, recordando el estricto cumplimiento de los artículos 16 al 23 de la ley de Policía, previniendo que entregará a los infractores en la de Ferrei ha sido despedida por los culpables de los delitos y faltas especiales contra la seguridad y conservación de los ferrocarriles, anunciando que procederá con toda energía contra los infractores, entregándolos a los Tribunales de Justicia.

EN SEVILLA.

Un bando. La Cámara de Comercio. El gobernador ha conferenciado con el presidente de los ferroviarios, el inspector del Estado y el jefe del movimiento de Madrid, Zaragoza y Alicante. Después, ha publicado un bando reproduciendo las principales disposiciones relativas a los delitos y faltas especiales contra la seguridad y conservación de los ferrocarriles, anunciando que procederá con toda energía contra los infractores, entregándolos a los Tribunales de Justicia.

EN BILBAO.

Circular previos. El gobernador ha dirigido una circular a los alcaldes y a las autoridades y Corporaciones de la provincia, recomendándoles que tengan preparados los medios de que dispongan para auxiliar el movimiento de ferrocarriles y evitar que se paralice el tráfico en el caso de plantearse la huelga, ayudando al personal de ferrocarriles, por medio de cuadrillas de obreros, en la carga y descarga de las mercancías.

EN ORENSE.

Órdenes a los alcaldes. Reina tranquilidad. El gobernador ha dictado un bando ordenando a los alcaldes velen por el exacto cumplimiento de la ley de Policía de los ferrocarriles y garantizar los derechos de los ciudadanos, al mismo tiempo que sus deberes.

EN PONTEVEDRA.

Notificación a la autoridad. La sección ferroviaria de Galicia ha notificado al gobernador que la huelga empezará el día 9. Créese que podrá circular la totalidad de los trenes de las líneas Monforte, Santiago, Pontevedra, por contar las Compañías con numeroso personal no asociado.



DE ROMA
Las audiencias
DE
Su Santidad

FOR TELÉGRAFO
ROMA 3.—
El Santo Padre ha recibido en audiencia al Intendente en la República de Chile, monseñor Sibilla.

POLITICA

COSECHA DESCONCORTADORA
El ministro de Fomento dijo ayer a los periodistas que la cosecha de aceituna en el presente año es completamente desastrosa, pues en vez de 4.000.000 de quintales métricos que se recolectaron el año anterior, es casi seguro que no se recogerán en éste más de 600.000, suponiendo una baja de tres millones de quintales métricos.

EL PRESIDENTE TRABAJA

El presidente del Consejo de ministros pasó toda la mañana de ayer en el ministerio de la Gobernación, en el que recibió la visita de los ministros de la Guerra y de Instrucción pública. Este último llegó ayer, procedente de Valladolid.

EL CONDE DE ROMANONES

Parece que se encuentra bastante mejorado el conde de Romanones. Si esta mejoría continúa, el presidente del Congreso saldrá de Madrid hoy viernes, por la noche, para llegar mañana sábado a Cádiz.

ALBA A CÁDIZ

Ayer tarde marchó a Cádiz el ministro de Instrucción pública, D. Santiago Alba, para asistir a las fiestas del centenario de las Cortes.

FUNERALES EN LA ALMUDENA

Por la Infanta María Teresa

El funeral costado por la servidumbre de la casa de los Infantes celebróse con toda solemnidad ayer mañana en la cripta de la Almudena.

DE LA CASA REAL

Ayer despachó el Rey, como de costumbre, con el presidente del Consejo, y después recibió al marqués de Villaher y al marqués de Urquijo, que dió las gracias a S. M. por el pésame que le envió con motivo del fallecimiento de su hermano don Luis.

SEVILLA

Un mártir de la guerra

FOR TELÉGRAFO
SEVILLA 3.—
En el mixto de mañana saldrá para Madrid, a solicitar una audiencia del Monarca, el sargento del regimiento de África Francisco Domínguez Márquez, que en el combate del 27 de Diciembre cayó prisionero de los moros.

"LE CHIC"

Dentro de varios días se pondrá a la venta esta importantísima ilustración hispano-americana, que por el aumento considerable de tirada y las numerosas planas en color ha retrasado la aparición. La Dirección se complace en anunciar al público el aumento de las últimas creaciones de la estación por afamados artistas de la Moda.

ESPAÑA
AL DÍA

FOR TELÉGRAFO

El señor Montero Villegas.

Ha llegado D. Evelino Montero Villegas para asistir a las bodas de oro de sus padres, acto que se celebrará mañana con gran solemnidad en Lourizán.

El curso oficial.

TARRASA 3. 20.10.
El próximo domingo se inaugurará el curso oficial en la Escuela Industrial.

El profesor Sr. Blanchard es el encargado de pronunciar el discurso.

Reina completa tranquilidad.

Los vendimiadores también quieren holgar.

LOGROÑO 3. 24.
En Fuenmayor se han declarado en huelga los obreros agrícolas, negándose a vendimiar para varios propietarios.

Los huelguistas han publicado un manifiesto, y el alcalde ha pedido al gobernador que se reconcentre a la benevolencia.

Si se extiende la huelga a otros pueblos, se originarán daños incalculables, por la imposibilidad de aplazar la vendimia.

Próxima huelga.

MURCIA 3. 15.50.
Dice que mañana se declararán en huelga los carniceros, por negarse a pagar el impuesto de la cámara frigorífica. El alcalde les ha citado.

SALTO DE AGUA

Con fábrica eléctrica que da luz a cinco pueblos, y de harinas para 10.000 kilos. En perfecto estado y susceptible de grande y fácil aumento, se vende.

DIRIGIRSE A ESTE PERIODICO

EL PADRE ALGUÉ

FOR TELÉGRAFO

TORTOSA 3. 18.10.
Mañana saldrá para Barcelona el eminente astrónomo reverendo padre Algúe, de la Compañía de Jesús.

El ilustrado religioso embarcará con rumbo a Manila, donde ocupa el importante cargo de director de aquel Observatorio meteorológico, y de allí se trasladará a los Estados Unidos para fundar, por encargo del Gobierno yanqui, un Observatorio.

Con motivo de su partida, el padre Algúe está recibiendo muchas visitas de despedida de distinguidas personalidades.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 3

Presidencia. Real decreto nombrando al capitán general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella, para que represente a S. M. el Rey (a. D. R.) en los actos oficiales de carácter militar que hayan de celebrarse en Cádiz en los días 3 a 6 del actual.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real decreto concediendo indulto del resto de la condena que le falta por extinguir a los penados procedentes de S. M. el Rey (a. D. R.) en fuerza de los actos, estando en el cuarto período, fuera propuestos por la Junta de patronato y disciplina de la misma.

—Otro nombrando para la canonja vacante en la Santa Iglesia Catedral de Teruel al presbítero D. Sebastián Monforte y Arquedans.

Otro indultando a Francisco Olucha Aguilera y Francisco Gálvez Liqueiro del resto de las penas que les fueron impuestas por delito de atentado a la autoridad.

—Otro indultando a Nicolás Vidal Oliver de la pena de multa que le fue impuesta por el delito de contrabando.

—Real orden disponiendo que, a partir del ejercicio de 1913, se destinen a la ejecución de obras en el grupo penitenciario del Dueso una cantidad que no baje de 650.000 pesetas, y que se proceda a ejecutar las proyectadas obras de ampliación y reforma en la prisión de Estado del Puerto de Santa María.

Ministerio de la Guerra. Real decreto autorizando al ministro de este departamento para llevar a cabo, en su totalidad, 6 en parte, a los individuos de reserva activa al batallón de Ferrocarriles, y autorizándole también para que puedan ser movilizados los restantes individuos de la primera reserva pertenecientes a los seis últimos reemplazos incorporados a filas.

—Otro llamando al servicio de las armas 65.000 hombres del reservillo actual.

—Real orden suprimiendo en fin del mes próximo pasado la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

GRECIA

Los diputados cretenses.

ATENAS 3. 10.
Los representantes de Creta en la Cámara griega han manifestado al presidente del Consejo que, en vista de la gravedad que entraña la actual situación internacional, se pone en absoluto a su disposición.

También se moviliza.

LA CANEA 3.
A consecuencia de los graves acontecimientos de Samos, y atendiendo la orden de movilización dada por el Gobierno griego, el Gobierno de Creta ha decretado también la movilización.

Un gran número de reservistas ya ejercitados en el servicio militar, cuya mayor parte son voluntarios, están dispuestos a partir para Grecia.

El Ejército.

Obediendo los órdenes del Rey, está llevándose a cabo la movilización de este Ejército.

La neutralidad.

PARÍS 3. 10.15.
Desde Constantinopla telegrafían al Journal diciendo que el Gobierno rumano ha hecho protestas a Turquía de su neutralidad total en el conflicto presente.

No es cierta la noticia que ha circulado referente a la movilización de las tropas rumanas.

AUSTRIA

En presencia de los acontecimientos.

VIENNA 3. 7.40.
La Zeit dice que Austria debe prepararse para las eventualidades que puedan derivarse para ella de una próxima guerra.

El mismo periódico, recogiendo los rumores y los comentarios que ruedan por los

CONFLICTO EUROPEO
LA CUESTIÓN DE ORIENTE

Los Estados balcánicos se preparan a la guerra llenos de entusiasmo. Las grandes potencias intervendrán procurando una solución pacífica.

BULGARIA

Entusiasmo en Sofía.

SOFÍA 3. 12.
La orden general de movilización ha sido acogida en todo el territorio de Bulgaria con sincera y profunda satisfacción.

Durante todo el día de ayer y casi toda la noche, el pueblo ha recorrido las calles entonando cantos populares. Los oficiales del Ejército y los soldados son en todas partes aclamados con entusiasmo.

Ante las legaciones de las dos naciones amigas, Serbia y Grecia, la multitud ha repetido sus entusiastas ovaciones.

Las autoridades militares no cesan de recibir felicitaciones de simpatía de individuos. A este paso, pronto no quedarán en Sofía, si los ofrecimientos son aceptados, más que las mujeres y los ancianos.

Tribunales y escuelas han sido cerrados. Los periódicos han suspendido su publicación. Los tranvías no circulan, por falta de personal. La vida comercial está paralizada.

Los reservistas y el Ejército.

SOFÍA 3. 12.10.
Para facilitar la movilización, el Gobierno ha ordenado a los Bancos de todo el Estado abrir un crédito a cada reservista llamado a filas.

Este hecho viene a destruir la leyenda que ha querido lanzarse, en la cual se pinta como un verdadero desastre la situación financiera del Estado.

Una nota colectiva.

SOFÍA 3. 12.30.
Los Gobiernos de los cuatro Estados balcánicos van a presentar a la Puerta una nota colectiva explicando la razón de su respectiva actitud y afirmando la necesidad de garantizar la paz de una manera definitiva.

A la nota no acompañará ninguna petición, a reserva de presentar más tarde un ultimátum colectivo.

Desde América.

SOFÍA 3. 13.
Se reciben noticias de los Estados Unidos de América del Norte, según las cuales desde aquella Federación vienen 15.000 voluntarios, hijos de Macedonia, dispuestos a tomar parte en la lucha que se avecina.

Una espontaneidad.

SOFÍA 3. 13.20.
Se ha hecho a Rumania y a otros Gobiernos una declaración que asegura no existir en los Estados balcánicos intención ninguna de aumentos territoriales.

Créese que esa sincera y espontánea manifestación debe bastar para evitar la lucha.

El signo de los tiempos.

SOFÍA 3. 16.
Estímase, no solamente aquí, sino en toda la región balcánica, que la rapidez y el acuerdo con que todos estos Estados han ido a la movilización significa una satisfacción para con todas las potencias extranjeras, que no tendrán ya duda de que en absoluto se han terminado las antiguas disensiones entre tales países.

Con sus propias fuerzas.

SOFÍA 3. 17.
Los Estados balcánicos, convencidos de que por sí solos pueden vencer a los turcos, van a rogar a las potencias que les dejen hacer la guerra sin ayudas extrañas.

La temperatura fría y húmeda que en esta época reina es, por sí sola, desfavorable para la campaña. Las tropas turcas no hallarán en estos terrenos sino un clima al que no están habituadas, mientras que las tropas aliadas están formadas por indígenas montañeses capaces para soportar sin trabajo los grandes rigores invernales.

El Gabinete búlgaro.

PARÍS 3. 18.
Dicen de Sofía al Herald, que un miembro del Gabinete búlgaro ha declarado que éste es partidario de la paz.

TURQUÍA

Espiritu belicista.

CONSTANTINOPLA 3. 13.20.
Despachos de provincias acusan un gran entusiasmo entre la población y el Ejército en favor de la guerra con Bulgaria. En todas partes se presentan voluntarios.

Los agregados militares extranjeros se preparan para marchar a Andrinópolis.

Auxilios al Gobierno.

CONSTANTINOPLA 3. 15.
El manifiesto del Comité Unión y Progreso promete su apoyo al Gobierno en presencia del enemigo.

Los jefes albaneses han declarado que pondrán a disposición del Gobierno 300.000 hombres.

GRECIA

Los diputados cretenses.

ATENAS 3. 10.
Los representantes de Creta en la Cámara griega han manifestado al presidente del Consejo que, en vista de la gravedad que entraña la actual situación internacional, se pone en absoluto a su disposición.

También se moviliza.

LA CANEA 3.
A consecuencia de los graves acontecimientos de Samos, y atendiendo la orden de movilización dada por el Gobierno griego, el Gobierno de Creta ha decretado también la movilización.

Un gran número de reservistas ya ejercitados en el servicio militar, cuya mayor parte son voluntarios, están dispuestos a partir para Grecia.

El Ejército.

Obediendo los órdenes del Rey, está llevándose a cabo la movilización de este Ejército.

La neutralidad.

PARÍS 3. 10.15.
Desde Constantinopla telegrafían al Journal diciendo que el Gobierno rumano ha hecho protestas a Turquía de su neutralidad total en el conflicto presente.

No es cierta la noticia que ha circulado referente a la movilización de las tropas rumanas.

AUSTRIA

En presencia de los acontecimientos.

VIENNA 3. 7.40.
La Zeit dice que Austria debe prepararse para las eventualidades que puedan derivarse para ella de una próxima guerra.

El mismo periódico, recogiendo los rumores y los comentarios que ruedan por los

DE TODAS PARTES

FOR TELÉGRAFO

Bertillon, condecorado.

BRUSELAS 3. 10.17.
En reconocimiento del gran mérito que encierran los servicios prestados a la ciencia por M. Bertillon, jefe del servicio de antropometría en Francia, el Gobierno belga ha concedido al insigne sabio la cruz de oficial de la Orden de Leopoldo.

Trasatlántico.

HABANA 3.
Procedente de La Coruña llegó ayer a este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Alonso XIII».

Villavieja.

TÁNGER 3.
Ha llegado el ministro de España, señor marqués de Villavieja.

SUCESOS

Disparo de un revólver.

En el portal de la casa número 4 de la calle de la Palma se le disparó el revólver a don Juan Antonio Huertas, vecino de dicha casa.

Según declaró ante el juez el Sr. Huertas, se le disparó el arma involuntariamente al disputársela su esposa, que creía que las intenciones de él eran disparar contra ella.

Hurto de una mula.

En el paseo de Rosales, en ocasión de hallarse parado un carro propiedad del vecino de Fuenlabrada Leandro Pérez, y aprovechando un descuido del carro, fué desganada la mula delante, sin que se haya podido averiguar quién sea el autor de la sustracción.

Sebastián Martín, que era el encargado del carro, puso en conocimiento del comisario del distrito de Palacio lo que le había ocurrido, dando las señas de la mula desaparecida.

Un reloj que desaparece.

El súbdito alemán D. Otto Fischer denunció en la Comisaría del distrito de Centro el hecho de haberle sido robado un reloj de oro, tasado en 600 pesetas.

El Sr. Fischer no pudo precisar dónde le fué sustraído, ni por quién; pero supone que haya sido en la Puerta del Sol.

Electricista quemado.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curado Patricio Pérez Ortiz de algunas quemaduras de pronóstico grave, las cuales le fueron producidas por una fulguración al limpiar los hilos de los conductores de electricidad que van a los transformadores.

El accidente ocurrió en la fábrica de galletas La Fortuna.

Un carpintero agresivo.

En la madrugada de ayer se acercó el carpintero José García Palomares al sereno de la plaza de Santa Ana y le requirió para que le abriera la puerta de la casa número 14 de dicha plaza; mas, interrogado por el sereno, el cual no le conocía como vecino, y contrariándose el García Palomares a cada nueva palabra que decía, se negó el sereno a abrir la puerta.

Entonces, el carpintero se adelantó sobre él, produciéndole varias lesiones, y asimismo le empujó a mordiscos y puñetazos con el guardián de Seguridad núm. 639, que acudió a socorrer al lesionado sereno e impedir que continuara siendo maltratado.

José García Palomares fué a dormir en la Casa de Socorro de Santa Ana, sin el cuidado del Juzgado de guardia.

Los lesionados fueron curados en la Casa de Socorro del distrito.

"EL GAITERO"

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

LA CÁMARA INDUSTRIAL

Próximo el nombramiento de síndicos y clasificadores para el año de 1913, la Cámara Industrial comunica a los gremios comprendidos en las tarifas 3.ª y 4.ª del reglamento de la contribución, que pueden, si lo desean, reunirse en sus salones (San Bernardo, 2.º principal), para el reparto gremial y demás actos comunicados a la Cámara con veinticuatro horas de anticipación.

Las horas de oficina en esta Cámara Industrial, a partir del 1.º de Octubre son las siguientes:

Secretaría, de nueve a una y de tres a siete.

Consultas al señor secretario general, de cuatro a siete.

BIBLIOGRAFÍA

Ascetismo del doctor Torres Villarroel, por José de Lamano Beníte.

Al publicar este interesante y eruditísimo opusculo, acaba de conseguir un mérito y señalado triunfo el docto sacerdote que hace poco había sido premiado por la Real Academia Española, en su obra El dialecto vizcaíno de Salamaña.

El fin que se propuso el Sr. Lamano con su nueva publicación es vindicar la memoria del antiguo estadístico, del autor de la Cábala de morir, doctor Torres, que en un rasgo de genial humorismo oscureció el mismo su nombre, y despreciador del vano aplauso, hubo de retratarse disipado y sensual, cuando, en efecto, como prueba su peneirada, fué un virtuoso asceta y dignísimo y caritativo sacerdote.

La noble empresa del distinguido literato Lamano Beníte es altamente simpática para todo español bien nacido; pero resulta al mismo tiempo una bellísima y original monografía, un lujoso trabajo de investigación histórica, que seduce y encanta por la brillantez del estilo y el aticismo del lenguaje.

Mil plácemes merece el autor de tan preciosa obra, de sabor marcadamente clásico, rica por la doctrina y galana por su dicción pura y esmerada.

JOSE MARIA RUANO

Diálogos catequísticos (primera serie) acerca de los principales artículos del Credo, por el presbítero D. Federico Santamaría Peña, secretario de la Liga Nacional de Defensa del Clero.

En esa forma dialogada que tan a propósito es para producir saludables frutos en la memoria de los pequeños, trata el autor de la obra temas tan interesantes como la existencia de Dios, la confesión, la comunión, el infierno, la inmortalidad del alma, etcétera, etc.

La publicación está hecha con censura eclesiástica.

Se vende a 35 céntimos en las principales librerías. Hay rebajas desde 20 ejemplares, en casa del autor, plaza de las Peñuelas, 27, Madrid.

Se admiten esquelas de defunción y aniversarios en esta imprenta hasta las tres de la madrugada.

DE CÁDIZ
El centenario
y
sus fiestas

FOR TELÉGRAFO

JIREZ 3. 12.30.

A las ocho de la mañana ha pasado el tren especial que conduce a Cádiz a los señores Prieto, Pidal y Arias de Miranda, quienes han sido cumplimentados en la estación por las autoridades y el elemento militar.

Llegada a Cádiz.

CÁDIZ 3. 12.50.
A las nueve y veinte de la mañana ha llegado el tren que conduce a los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Vienen también los vicepresidentes del Congreso y Senado, Sres. López Muñoz y Aurrí Boromán, las Comisiones del Parlamento, del Tribunal Supremo y de la Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid.

Los expedicionarios fueron recibidos en la estación por el general Primo de Rivera, las autoridades civiles y militares y numerosas Comisiones de las diversas entidades gaditanas.

Tributó los honores de ordenanza una compañía del regimiento de Alava.

El tiempo está inseguro, habiendo caído un chubasco al salir los ministros de la estación.

Recepción de autoridades.

CÁDIZ 3. 14.10.
En el salón de actos del Gobierno civil se ha celebrado la recepción de autoridades, Comisiones del Parlamento, del Clero, de la Magistratura, de los laureados con la cruz de San Fernando y de los cónsules que concurren a las fiestas.

El acto ha durado más de una hora.

Ha llegado el Sr. Moret, siendo recibido por el Sr. Toro y numerosos amigos.

Los periodistas madrileños en Cádiz.

CÁDIZ 3. 24.
Los periodistas madrileños visitaron la Asociación de la Prensa, siendo delectadamente obsequiados por sus compañeros los periodistas de la localidad, cambiándose frases afectuosas entre unos y otros.

Brindáronse por el éxito del Congreso periodístico, reconociéndose la excepcional importancia. Se adelantará la sesión inaugural del Congreso al día 7.

Cotizaciones de Boisas

3 DE OCTUBRE DE 1912

Table with columns: BOLSA DE MADRID, PRECIO, DIFERENCIA. Lists various securities and their prices.

BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 por 100 fin de mes, 105.70; Amortizable 5 por 100 contado, 26.70; Acciones ferrocarril Norte de España, 130.95; Idem Madrid a Zaragoza y Alicante, 94.95; Idem Orense a Vigo, 24.45; Idem Andaluces, 60.00.

BOLSA DE PARIS

Exterior español 4 por 100, 92.90; Renta francesa 3 por 100, 90.35; Acciones Riojinto, 2.640.00; Idem Banco Nacional de Méjico, 97.00; Idem Banco de Londres y Méjico, 500.00; Idem Banco Central Méjico, 143.00; Idem ferrocarril Norte de España, 468.00; Idem ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, 440.00; Idem Crédit Lyonnais, 1.560.00; Idem Comp. Nat. d'Espece, Paris, 1.725.00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior español 4 por 100, 90.50; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 74.13; Renta alemana 3 por 100, 72.25; Ruas 1906 5 por 100, 105.25; Brasil 1889 4 por 100, 88.87; Idem 1895 5 por 100, 101.50; Uruguay 9 1/2 por 100, 72.87; Mojicano 1899 5 por 100, 100.25; Plata en barras onza Stand, 29.62; Cobre, 78.12.

BOLSA DE MEJICO

Acciones Banco Nacional de Méjico, 375.00; Idem Banco de Londres y Méjico, 290.00; Idem Banco Central Méjico, 100.00; Idem Banco Oriental de Méjico, 390.00; Idem Desempeño español, 102.00; Idem Banco Mercantil Monterrey, 110.00; Idem Banco Mercantil Veracruz, 145.00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Acciones Banco de la Provincia, 176.50; Bonos hipotecarios Idem Id. 6 por 100, 00.00.

BOLSA DE CHILE

Acciones Banco de Chile, 216.00; Idem Banco Español de Chile, 147.00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la casa Santiago Rodoreda, Veracruz de la Vega, 16 y 18.)

Telegrama del 3 de Octubre de 1912.

Cierre anterior Cierre de ayer

Sepre.



Notas de sociedad

En la iglesia parroquial de San Luis se celebró ayer un solemne funeral por el alma del Excmo. Sr. D. Lucas de Urquijo.

Noticias varias.

Se habla del enlace de la hija de un opulento capitalista americano, cuyas hermanas son muy admiradas por su belleza.

Escuelas Normales.

Se autoriza a doña Avelina Tovar, profesora de la Normal de Castellón, para estudiar, durante este curso, las enseñanzas de sordo mudos en el Colegio Nacional de este nombre.

Antonio Prieto Vilaplana, D. Cipriano Guerra Cuadrado, D. Pedro Díez Morell, don José Estrada Prieto, D. Antonio de Torres Ruiz, D. José Derch Sales, D. José Serra Batlló, D. José Domínguez Sánchez, D. Ignacio Grau Vallespino, D. José Herrero López, D. Antonio Guillén Valero, D. Felisiano Borrijo, D. Manuel Bellido González, D. José Rocafort Balado, D. Mariano Martín Rodríguez, D. Federico Andrés Torrero y D. Siro Arenas Rioja.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

A los maestros interinos.

Próxima la época en que han de dar comienzo los ejercicios de oposición a escuelas, turno libre, patrocenos conveniente recordar que en el art. 79 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 se prohibió conceder licencia alguna, salvo el caso de enfermedad debidamente justificada; pero por Real orden de 31 de Enero de 1910, previo informe de la Junta Central del Magisterio, se autorizó la concesión de licencias para oposiciones a los maestros interinos, aunque haciendo observar que estas licencias se limitarían al tiempo absolutamente necesario para practicar los ejercicios de oposición y con la condición de dejar persona competente al frente de la escuela durante su ausencia.

Institutos.

A cátedra Lengua francesa Mahón, anunciada traslación, concursan: D. Emilio Aranda Toledo, D. Felisiano Sabarido Rodríguez, D. Siro Arenas Rioja, D. Juan Placer Escario, D. Federico Andrés Torrero, D. José Serra Batlló, D. Ignacio Grau Vallespino, D. Francisco Prieto Vilaplana y D. Félix Macey Rabasa.

OPERTAS Y DEMANDAS ANUNCIOS GRATIS

En el presente número inauguramos una sección de anuncios, publicados en esta plana, y cuya inserción será completamente gratuita.

La temperatura

La de ayer en Madrid fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 16°; a las doce de ídem, 20°; y a las cuatro de la tarde, 18°.

NOTAS AGRICOLAS

COSECHAS Y MERCADOS NACIONALES

Uvas y viñas. A pesar de no ser conocida en su totalidad los resultados que arroja la actual vendimia, podemos asegurar, por los datos que recibimos, que este año será muy inferior a la del pasado.

Religiosas

Santos y cultos de hoy. San Francisco de Asís, fundador; Santos Pedro, Gregorio, Crispín y Gayo, confesores; Santos Isidro, Faustino, Esteban, Lucio, Marcos y Marciano, mártires; y Santa Aurea, vírgen.

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próxima salida (salvo cancelación ó variación) PARA SANTOS Y BUENOS AIRES de los siguientes grandiosos Paquetes Italianos: El día 8 de Octubre SAN GIOVANNI (doble hélice)

REEDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Alfares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido a numeroso é instruido personal.

LA ROSARIO GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS El Rey del Tocador

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCE

PRIMERA CASA EN ESPAÑA ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO

Omnibus á las estaciones

Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, á las estaciones del Norte y Mediodía ó viceversa, tres pesetas.

NEURASTENIA

Se cura con el uso de la Acaemia granulada Bonald. Precio del frasco, 6 pesetas.

CONSERVA LIMPISSIMA LA DENTADURA EL DENTRIFICO

HOKA Ingenieros Industriales Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

AVISO

Interesa á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18, Sr. Graustate, con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio.

GRAN FACILIDAD de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

En caja níquel con buena máquina garantizada, caja media extraplata, 25 pesetas.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

BEBA USTED AGUA HOZNAYO

Incomparable con sus exclusivos utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas, á 58 pesetas.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO CHOCOLATES

QUINTÍN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Polletín de EL DEBATE (147)

Nicolás Nickleby

por CARLOS DICKENS

que pudiera ser que no la volviera á ver jamás. Sobre esta hipótesis construía después los más ingeniosos laberintos de penas, unos más tenebrosos que otros.

TODAS LAS CLASES SOCIALES

En esta casa se hacen y se venden: Velas de cera para el culto, chocolates, etc.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

Pensionado de San José

Dirigido por Sacerdotes. Recomendado por Obispo Madrid.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59, MADRID

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD

Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

Señores Anunciantes!

Jose Dominguez Plaza de Mateute, 8, 2.ª dcha. Madrid

OFERTAS Y DEMANDAS

Señora católica, de mediana edad, se ofrece para acompañar señoras ó señoritas, ó bien para cuidar enfermos.

DE OCASION

Señora católica, de mediana edad, se ofrece para acompañar señoras ó señoritas, ó bien para cuidar enfermos.

BOLSA DEL TRABAJO

DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atchca, 18), MADRID.

ESPECTACULOS PARA HOY

CERVANTES.—A las 6 y 1/2 (doble).—Cambio de cinta (dos actos).—A las diez (sección).

COMICO

COMICO.—A las 6 y 1/2 (doble).—El mismo dominio (dos actos).—A las 10 y 3/4 (doble).—El muchachito (dos actos).

RECREO DE SALAMANCA

Recreo de Salamanca (Idol Politeico, Villanueva, 28).—Pálmese.—Sección continua de cinematógrafo.—Bañ.

FRONTON CENTRAL

FRONTON CENTRAL.—A las 4.—Primer partido á 50 (dos toques).—Garate y Albori contra Inarce y Boloistzu.

ANUNCIOS

MONTERA, 19, PRAL.

¡Ojo! Únicamente MARIN

12, PLAZA DE HERRADIOS 12, esquina á San Felipe Nerí.

¡Ojo! Únicamente MARIN

12, PLAZA DE HERRADIOS 12, esquina á San Felipe Nerí.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

¡Ojo! Únicamente MARIN

12, PLAZA DE HERRADIOS 12, esquina á San Felipe Nerí.

¡Ojo! Únicamente MARIN

12, PLAZA DE HERRADIOS 12, esquina á San Felipe Nerí.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS AGRÓNOMOS

Prop. Ingenieros del Cuerpo, Acad. Nieto, Jacometrez, 66.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Preparación por Ingenieros Industriales. Academia Nieto, Jacometrez, 66.